

Guatemala, 18 de septiembre de 2017
OFICIO No. 363-2017/DGRTN/RRHH/AVM

Señora
Yecenia Cifuentes
Encargada de Libre Acceso
a Información Pública
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional
Su Despacho

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA


Firma:  Hora: 

Estimada Señora Cifuentes:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación a oficio No. LAIP-030-2017-DGRTN-Jycc, de fecha 18 de septiembre del presente año, en donde solicita un informe que contenga la programación, reprogramación y ejecución de asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables.

Derivado de lo anterior, le informo que para el presente ejercicio fiscal 2017 esta Dirección General, no cuenta con programación, reprogramación y ejecución de asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Aura Vanessa Molina Escobar
**Profesional en Materia de Gestión
de Recursos Humanos**



Cc.: Archivo